

OK
Stull

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0562

FECHA: 01-Nov-2019

SUMINISTRANTE: INDUSTRIAS DE LA RIVA, S.A.

Fax : móvil 5201-8125

NIT: Empresa Guatemalteca

NRC:

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín

Administrador Orden de Compra: Luis Alberto, Nova Claros

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ELABORACIÓN DE CONDECORACIÓN: "ORDEN DEL LIBERTADOR DE LOS ESCLAVOS, JOSÉ SIMEÓN CAÑAS" GRADO COLLAR. SEGÚN DETALLE: Fabricadas en aleación de metales finos amarillos de Alta Calidad con Baño de Oro de 23 K. De acuerdo a las medidas específicas del Manual del Ceremonial Diplomático. En su respectivo estuche de pana azul, de 9 x 12". Con placa del Escudo de El Salvador y placa del nombre de la Condecoración y su grado.	1,450.00000	1,450.00000	2019-0780
			\$ 1,450.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Névala
Directora General de la UACI

DIRECTORA DE LA UACI

Licda. Ana Gévaldina Béneke Castaneda
Acuerdo No. 1512/2019

AUTORIZACION
Geraldina Beneke
Viceministra de Relaciones Exteriores

Fuente Financiam. :

Compromiso Presupuestario : 4189

DIRECTOR DAF

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional

